

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2016**  
**MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**  
 POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE  
 POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE (03,04)

Partida	: 05
Capítulo	: 33
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		295.313.356
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.675.330
	02	Del Gobierno Central		1.450.002
	001	Servicio Nacional de la Mujer - Programa 06		78.631
	010	Plan Microtráfico Cero - Subsecretaría del Interior		1.371.371
	03	De Otras Entidades Públicas		225.328
	004	Municipalidades		225.328
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		77.850
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		582.063
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		327.203
	99	Otros		327.203
09		APORTE FISCAL		290.534.095
	01	Libre		290.534.095
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		679.798
	03	Vehículos		671.061
	04	Mobiliario y Otros		8.737
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		1.437.007
	02	Del Gobierno Central		1.437.007
	010	Plan Nacional contra el Narcotráfico - Subsecretaría del Interior		1.437.007
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		295.313.356
21		GASTOS EN PERSONAL	01	241.353.656
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02,05	35.778.146
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		320.742
	01	Prestaciones Previsionales		320.742
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.863.831
	03	A Otras Entidades Públicas		1.863.831
	049	Plan Microtráfico Cero	06	1.371.371
	243	Bienestar Social		492.460
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		5.155.204
	03	Vehículos		1.902.758

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2016**  
**MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**  
 POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE  
 POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE (03,04)

Partida	: 05
Capítulo	: 33
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
	04	Mobiliario y Otros		406.138
	05	Máquinas y Equipos		633.195
	06	Equipos Informáticos		937.112
	07	Programas Informáticos	07	1.273.302
	99	Otros Activos no Financieros		2.699
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		9.404.760
	02	Proyectos		9.404.760
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		1.437.007
	03	A Otras Entidades Públicas		1.437.007
	003	Plan Nacional contra el Narcotráfico	06	1.437.007
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10

**GLOSAS :**

01 Incluye :

- a) Dotación máxima de personal en calidad de contrata y/o jornal 2.043
- b) Autorización máxima para gastos en viáticos:
  - En Territorio Nacional, en Miles de \$ 5.178.840
  - En el Exterior, en Miles de \$ 408.978
- c) Convenios con personas naturales:
  - N° de personas 156
  - Miles de \$ 2.653.044

02 Incluye :

- a) Gastos reservados, Ley N°19.863
  - Miles de \$ 367.400
- b) Mantenimiento de la Escuela de Investigaciones Policiales
  - Miles de \$ 960.279

En el mes de enero del año 2016, por resolución del Director de la Policía de Investigaciones de Chile, se aprobará el presupuesto anual de dicho organismo, el que deberá desagregarse de acuerdo con la apertura de la Ley de Presupuestos. La resolución que se dicte y sus modificaciones, deberán ser informadas a la Dirección de Presupuestos. Dicho presupuesto incluirá todos los recursos que perciba en el periodo.

03 Incluye gastos por \$ 1.913.268 miles, incluidos los de personal para el funcionamiento de los Centros de Asistencia a Víctimas de Atentados Sexuales (CAVAS Santiago, Antofagasta y Concepción).

Semestralmente, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de las principales acciones del programa, del detalle de los fondos asignados, los usos de aquellos fondos y los resultados obtenidos. Asimismo, remitirá copia del informe a la Dirección de Presupuestos en el mismo plazo.

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2016**  
**MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**  
 POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE  
 POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE (03,04)

Partida	: 05
Capítulo	: 33
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
---------------	-----------	----------------	-------------	--------------------------------

04 A más tardar el primer trimestre del año 2016, Policía de Investigaciones de Chile elaborará y entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y al Ministerio de Hacienda un informe con los resultados de su gestión operativa del año 2015, con cumplimiento de programas, objetivos, tareas y metas para el año 2016, de acuerdo a las características de esta Institución y conforme una metodología que se defina para el efecto. Dicho informe deberá ser publicado en el sitio web de la Institución.

En el mes de enero del año 2016, el Director de la Policía de Investigaciones de Chile informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos la prioridad nacional de nuevos cuarteles y unidades independiente de su fuente de financiamiento y construcción.

05 Incluye hasta \$ 378.912 miles para operación y arriendo de Inmuebles de Tránsito para Extranjeros Expulsados.

06 Con cargo a estos recursos se podrá financiar todo tipo de gastos asociados a los Planes, incluso en personal.

07 Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.